

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

32102 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre la notificación del pliego de cargos formulado en el procedimiento sancionador incoado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la incoación de expediente sancionador a la persona señalada por la comisión de infracciones administrativas a las normas que igualmente se especifican del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (RDL) (BOE de 24 de julio) y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30 de abril), y de acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27 de noviembre), se hace público al efecto de que el interesado pueda formular alegaciones al pliego de cargos y proponer pruebas en el plazo de diez días hábiles, pudiendo, si lo desean, consultar el expediente en el Servicio de Infracciones y Denuncias de esta Confederación (calle Muro, 5, Valladolid), en horario de 9 a 14 horas.

Expediente: 363/11. Interesado: Agropecuaria de Castilla, S.L. Sanción: 4.000 euros. Obligación: Evitar el vertido incontrolado de purines o cualquier otro tipo de aguas residuales con procedencia de las instalaciones ganaderas susceptibles de degradar cualquier elemento del Dominio Público Hidráulico. Garantizar la adecuada gestión de los residuos ganaderos de acuerdo al Código de Buenas Prácticas Agrarias, aprobado por la Junta de Castilla y León mediante el Decreto 40/2009, de 25 de junio y el resto de legislación aplicable.

Valladolid, 21 de septiembre de 2011.- La Jefe de Area de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

ID: A110070052-1